

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veinte de octubre de mil novecientos ochenta y dos, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Silvano Raúl Becerra, los señores Ministros doctores/ Jorge Demetrio Vázquez Rey, Juan Fernández Bedoya y Sergio Alfredo Martínez, encontrándose ausente en comisión de servicios el señor Ministro Dr. Bernardo Al-/ fredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presiden- cia informa que, en virtud de lo dispuesto por el Art. 30, inc. 10° del Decreto- Ley N° 009/74, ha dictado la Resolución N° 93/82, dando de baja al Auxiliar Prin- cipal de Primera Dn. Félix Benítez, con retroactividad al día 7 del mes en cur-/ so, por habersele otorgado el beneficio de Jubilación por Invalidez; sometiendo/ su actuación al Acuerdo del Excmo. Superior Tribunal de Justicia. Oído lo cual y leído que fue el instrumento citado, ACORDARON: Ratificar la Resolución N° 93/82 de Presidencia. SEGUNDO: Directora de Contaduría, Contadora María Juana Pérez de Argañaráz, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 3753/82-Sec. Adm. y / Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo dispues- to por el Art. 23° del Régimen de Licencias de éste Poder Judicial, ACORDARON: / Justificar las inasistencias en las que incurriera la Contadora María Juana Pé-/ rez de Argañaráz, desde el día 13 de setiembre pasado al 12 del corriente mes, / inclusive. TERCERO: Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial -Clorinda-, Dr. Belisario Arévalo, solicita personal // (Nota N° 3780/82-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el titular / del Juzgado mencionado solicita refuerzo de personal; atento a las razones invo- cadas y a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Autorizar a Secre- taría Administrativa a convocar al aspirante que corresponda de la lista de or-/ den de mérito aprobada por Acuerdo N° 1368, punto 15°, a efectos de que realice/ los trámites previos a la incorporación. CUARTO: Juez del Juzgado de Paz de Ma-/ yor Cuantía N° 2, Dr. Luis Eduardo Eidler, solicita ampliación general de plazos para dictar sentencias (Nota N° 3799/82-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida, por la cual el titular del Juzgado que se menciona solicita ampliación general / de los plazos para dictar sentencias definitivas e interlocutorias, teniendo en/ cuenta el período de vacancia de la dependencia y el número de causas pendientes de resolver; atento a la nómina adjunta y a lo establecido por el Art. 167°, in- fine del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Provincia (Ley 424), /

///....

..// corresponde acceder a lo peticionado. Por ello, ACORDARON: Conceder la ampliación general de plazos para dictar sentencias solicitada, por el término de sesenta días hábiles, a partir de la presente. QUINTO: Oficial de Justicia, Rodolfo Américo Cherneca, s/Historia Clínica (Nota N° 3841/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la Historia Clínica presentada por el agente mencionado y atento a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de éste Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el presentante, desde el día 13 de agosto pasado al 15 del mes en curso, inclusive. SEXTO: Fiscal de Cámara / Dr. Carlos Luis Vivacqua, s/Informe (Nota N° 3852/82-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual el magistrado de figuración en el epígrafe comunica // que ha iniciado el Sumario Administrativo dispuesto por éste Superior Tribunal / en Acuerdo N° 1393, punto 17°, ACORDARON: Tener presente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


SILVANO RAÚL BECERRA
PRESIDENTE


JORGE DEMETRIO VAZQUEZ REY
MINISTRO


JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO


SERGIO ALFREDO MARTINEZ
MINISTRO